



63841

63841



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Piensa

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA WAC
CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA.

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

USD. 200,00

Quito, a 29 DE AGOSTO DEL 2019



Factura: 001-004-000086653



20191701001P04631

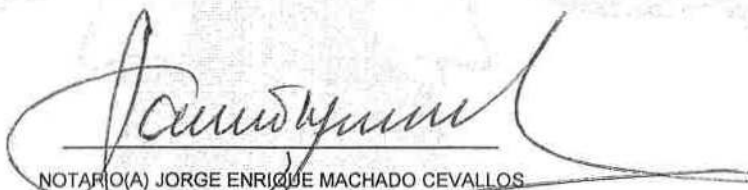


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P04631					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2019, (11:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSAS ESCOBAR ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705223939	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA ESCOBAR WELINGTON NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707015598	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SILVA ESCOBAR ALEXIS NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713212908	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P04631



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:
ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR**

**A FAVOR DE:
WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR; y
ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR**



CUANTIA: \$. 200,00 USD

DI. 3 COPIAS

!!!!!! AC !!!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P04631-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN** comparecen: En calidad de CEDENTE la señora **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de CESIONARIOS los señores **WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR; ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en Avenida Eloy Alfaro y de los Granados, con teléfono (0998434677), legalmente capaces para contratar; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en



copias auténticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte, en calidad de **"CEDENTE"** la señora **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR** por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **"CESIONARIOS"** el señor **WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR**; por sus propios y personales derechos; y,

el **ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada la primera y casados los dos restantes, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO) Mediante escritura pública otorgada el diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019), ante la Notaría Primera del cantón Quito, se constituyó la compañía **"WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA."**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019). **DOS PUNTO DOS)** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **"WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA."**, de fecha quince (15) de agosto del dos mil diecinueve (2019), se resolvió por unanimidad autorizar a la socia **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR**, la cesión de doscientas (200) participaciones

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

sociales que mantiene dentro la compañía **"WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA."** de acuerdo al siguiente detalle: **A)** A favor del señor **WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, cien (100), participaciones sociales; y, **B)** A favor del señor **ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, cien (100), participaciones sociales. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: TRES PUNTO UNO)** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, mediante escritura pública, conforme lo prevé el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, la socia **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR**, cede DOSCIENTAS (200), participaciones sociales que mantienen dentro de la compañía **"WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA."** con todos sus derechos y obligaciones de acuerdo al siguiente detalle: : **A)** A favor del señor **WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, cien (100), participaciones sociales; y, **B)** A favor del señor **ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR**, cien (100), participaciones sociales. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El justo precio fijado por la cesión de participaciones sociales que realiza la socia **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR**, es el de **DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$. 200,00)**, valor que los **"CESIONARIOS"** cancelan a la **"CEDENTE"**, en dinero en efectivo, aceptando este último esta negociación por ser en beneficio de su intereses. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** En virtud de las cesiones realizadas, el capital social de la compañía se modifica de acuerdo al siguiente cuadro de integración:-----

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL



SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR	300	300
ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR	300	300
TOTAL	600	600

SEXTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.

Los **"CESIONARIOS"** declaran que conocen el detalle del estado y condiciones en que se encuentra la compañía **"WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA."**, así como las obligaciones y derechos del activo y pasivo que ésta tiene contraídos con sus Clientes; por lo que asume todas las obligaciones derechos que como tal le corresponde. Por su parte, la **"CEDENTE"** expresa que nada tiene que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato cede, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socia tenían hasta esta la fecha en la compañía. **SÉPTIMA: GASTOS:** Todos los gastos que ocasione la celebración de esta escritura correrá a cargo de los **"CESIONARIOS"**, quienes quedan plenamente facultados para que realicen los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACION:** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de las participaciones objeto de este contrato." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

está firmada por el abogado Santiago Herrera Mora afiliado del colegio de Pichincha bajo el numero: Once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.**



[Signature]
Sra. Ana Lucía Rosas Escobar
 C.C. No. 1705223938

[Signature]
Sr. Wellington Napoleón Silva Escobar
 C.C. No. 1707015598

[Signature]
Sr. Alexis Napoleón Silva Escobar
 C.C. No. 1713212908

[Signature]
[Signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Agosto del año 2019, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N40-97 y Granados, Edificio Louvre de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR;** por sus propios y personales derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR ;** por sus propios y personales derechos, de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR;** por sus propios y personales derechos, propietario DOSCIENTAS (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

1. Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA** los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones de la compañía WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA**

Preside la Junta su titular Junta el señor Alexis Napoleón Silva Escobar; y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abg. Diego Andrés Gutiérrez Mora quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones de la compañía WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA

El presidente comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que la señora Ana Lucia Rosas Escobar es propietaria de doscientas (200) participaciones sociales de UN DÓLAR AMERICANO (\$.1,00 USD) cada una de la totalidad emitidas por la compañía **WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA** solicita se apruebe la cesión y transferencia de la totalidad es decir la señora Ana Lucia Rosas Cabrera cede CIEN PARTICIPACIONES a favor del señor Alexis Napoleón Silva Escobar y CIEN PARTICIPACIONES (100) a favor del señor Wellington Napoleón Silva Escobar, solicita se apruebe la cesión y transferencia de la totalidad es decir DOSCIENTAS participaciones sociales las cuales es propietaria a favor de la señores Alexis Napoleón Silva Escobar y Wellington Napoleón Silva Escobar. Renunciando los socios a la empresa al derecho preferente que por ley se les asiste. Sometida a votación la solicitud la Junta decide aprobar la moción por Unanimidad.

En virtud de la Cesión realizada el capital de la compañía WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA LTDA se modifica de acuerdo al cuadro de integración:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR	300	300
ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR	300	300
TOTAL	600	600

AGENCIA
ENC

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Sr. Alexis Napoleón Silva Escobar
Presidente de la Junta

Sr. Wellington Napoleón Silva Escobar
Socio

Sra. Ana Lucia Rosas Escobar
Socia

Abg. Diego Andrés Gutiérrez Mora
Secretario Ad Hoc



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, en la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado,
en 29 de ABRIL de 2019
Quito a, 29 de ABRIL de 2019



Dr. Jorge Machuca Cevallos
Notario Primero de Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

N. 171321290-8

CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
SILVA ESCOBAR
ALEXIS NAPOLEON
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARCELA A
MONTERO PONCE

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
V334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SILVA SEGUNDO NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESCOBAR MARIA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXAMEN:
QUITO
2017-01-10
FECHA DE EXPIRACION:
2027-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
0002 - 198
1713212908

SILVA ESCOBAR ALEXIS NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: COTACOLLAS
ZONA: 5

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ (días),

29 AGO 2019



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CROCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
E. REPRESENTANTE DE LA JRY



**PÁGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713212908

Nombres del ciudadano: SILVA ESCOBAR ALEXIS NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO PONCE MARCELA A

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: SILVA SEGUNDO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCOBAR MARIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-255-57730



196-255-57730

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170522393-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS ESCOBAR
ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CONJUNTO SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**
CONTADOR BACHILLER **V1443V8422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSAS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-22

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 6 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas útil(es).
Quito a, **29 AGO 2019**

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0019 F **0019-092** **1705223939**

ROSAS ESCOBAR ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCONSCRIPCION 1

PARROQUIA PONCEANO

ZONA 3



**PÁGINA
EN
BLANCO**

**PÁGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705223939

Nombres del ciudadano: ROSAS ESCOBAR ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSAS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCOBAR TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Andrés Felipe Castro Loaiza



N° de certificado: 194-255-57793



194-255-57793

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
N° **170701559-8**

CIUDADANIA
ATRIEBUDOS Y NOMBRES
**SILVA ESCOBAR
WELINGTON NAPOLEON**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LORENA PATRICIA
CARRERA HINNAQUI



INSTRUMENTO
SUPERIOR
PROFESION **INGENIERO**
V1133H1422

APellidos y Nombres del Padre
SILVA CASTELO SEGUNDO NAPOLEON
APellidos y Nombres de la Madre
ESCOBAR MARIA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2019-06-12
FECHA DE EXPIRACION
2029-06-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0024 M
CÓDIGO DE VOTACIÓN

0024 - 112
CÓDIGO DE VOTACIÓN

1707015598
CÓDIGO DE VOTACIÓN

SILVA ESCOBAR WELINGTON NAPOLEON
APellidos y Nombres

1707015598
CÓDIGO DE VOTACIÓN

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUSCRIPCIÓN: 1
PARRISIA: PONCEANO
ZONA: 3







NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE, es
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas : _____ (es).

Quito a, **19 AGO 2019**

 
Jorge Mena Cevallos
NOTARIO PRIMERO DE QUITO

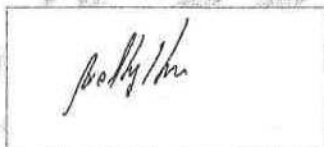
PÁGINA
EN
BLANCO



PÁGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707015598

Nombres del ciudadano: SILVA ESCOBAR WELINGTON NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA HINNAOUI LORENA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2019

Nombres del padre: SILVA CASTELO SEGUNDO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCOBAR MARIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-255-57827



190-255-57827

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000086654



20191701001001781



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001001781

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2019, (11:50)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSAS ESCOBAR ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705223939
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701001001781

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2019, (11:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSAS ESCOBAR ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705223939
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA.; y, en
fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito, el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA., celebrado ante mí Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de Quito, el 29 de agosto de dos mil diecinueve, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 19 de julio de 2019.-

Quito, 29 de agosto de 2019.-

AC/




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 63841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	177245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	943
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /29/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WAC CAMARON DE EXPORTACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE ANA LUCIA ROSAS ESCOBAR TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 100 A WELINGTON NAPOLEON SILVA ESCOBAR Y 100 A ALEXIS NAPOLEON SILVA ESCOBAR..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4283 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

